

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE:
KOLPINGSEK S.A.**

A los Señores Accionistas de la Compañía:

KOLPINGSEK S.A.

En cumplimiento de la nominación como Comisario de la Compañía KOLPINGSEK., y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2012.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que he juzgado necesario investigar.

He revisado el balance general de la Compañía KOLPINGSEK, y los estados de resultados al 31 de diciembre de 2012, cuya responsabilidad es de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar opinión sobre la razonabilidad de estos, basada en la revisión efectuada.

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías.

En mi opinión, los estados financieros presentados bajo NEC mencionados anteriormente guardan correspondencia asentada con los registros contables y presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2012 y el resultado de sus operaciones a esa fecha, de conformidad con disposiciones legales vigentes establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías

Basado en mi revisión no he detectado la existencia de circunstancias que me haya indicado que los estados financieros bajo NEC de la Compañía KOLPINGSEK al 31 de diciembre de 2012 no están en sus aspectos importantes preparados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

En cumplimiento de mi obligación como Comisario Principal, establecido en el Estatuto Social, Ley de Compañías y Normas Legales, de conformidad a los dispuestos en las resoluciones vigentes, presento mi opinión sobre los siguientes aspectos:

- a) Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad.
- b) El examen realizado incluyó la evaluación del sistema de Control Interno, determinándose que los procedimientos adoptados por la Compañía, son adecuados para permitirle a la Administración una razonable seguridad de que los activos están salvaguardados físicamente y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente, para permitir la preparación de información razonable y confiable.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de Control Interno, es posible la existencia de errores no detectados, por lo que es necesario que dicho sistema sea periódicamente evaluado y actualizado para minimizar el riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o grado de cumplimiento de los mismos.

- c) Los Administradores de la Compañía KOLPINGSEK. han cumplido con las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias Vigentes. La presentación de documentación técnica financiera, reportes y anexos exigidos por la Superintendencia de Compañía se han realizado en forma oportuna.

Las Resoluciones de la Juntas de Accionistas, han sido cumplidas correctamente por la Administración.

- d) Los libros de Actas de Junta de Accionistas, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, los componentes y registros contables cuentan con la documentación e información soporte suficiente.
- e) La custodia y conservación de los bienes de la Compañía, es adecuada y satisfactoria.
- f) Según confirmación proporcionada por la Gerencia de la Compañía, no he conocido de denuncias que se hubieren presentado en contra de los Administradores de la misma.
- g) Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgamos necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

ACTIVOS	31/12/2012	PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS	31/12/2012
ACTIVOS CORRIENTES	13,263.40	PASIVOS CORRIENTES	15,703.26
ACTIVOS NO CORRIENTES	12,826.93	PASIVOS NO CORRIENTES	-
		TOTAL PASIVOS	15,703.26
		PATRIMONIO DE LOS SOCIOS	10,387.07
TOTAL ACTIVOS	26,090.33	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	26,090.33

ESTADO DE RESULTADOS	
INGRESOS	46,309.55
GASTOS	58,683.04
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	(12,373.49)

Señores Socios; los Estados Financieros bajo NEC indicados se presentan en forma razonable, en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la Compañía KOLPINGSEK., al 31 de diciembre del 2012, además el resultado de sus operaciones correspondientes al período terminado en esa fecha, están de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados del Ecuador y Normas y Principios Contables de los Organismos de Control.



CPA. ERIK HERALDO MONTAÑO SAJINES
Comisario Principal
171770518-8